

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 069/19**  
**Rivera, 11 de Marzo del 2019.**

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera informa que a partir del día lunes 11 de marzo de 2019, el horario de atención al Público será de 13:00 a 18:00 horas.

**AVISO:**

Referente al llamado del Ministerio del Interior a concurso abierto de oposición y méritos, para ocupar cargos de Agentes Eventuales - Subescalafón Ejecutivo, se llevará a cabo en Portón 1 de la Tribuna Oficial del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera, en fecha y horarios estipulados según planillas publicadas a través del link [https://www.minterior.gub.uy/images/RIVERA\\_LLAMADO\\_EVENTUALES.pdf](https://www.minterior.gub.uy/images/RIVERA_LLAMADO_EVENTUALES.pdf), donde consta toda la información necesaria.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**AMP. CDOS. N° 047/19 y N° 049/19 - HURTOS - FORMALIZACIÓN:**

En la madrugada de ayer, efectivos policiales en Servicio 222, conjuntamente con personal de la Inspección General de Tránsito de la I. D. R., intervinieron en Avenida Sarandí y Figueroa a **un masculino de 24 años de edad**, quien resultó requerido atento a un hurto ocurrido el 16/02/2019, donde de una finca en calle Gral. Rondeau y Santiago Vázquez, hurtaron **un recado completo, 1 cuchillo, un cinturón de gaucho, un par de botas, una rienda con freno completo y un jergón**, y otro hecho ocurrido el 18/02/2019, donde un desconocido ingresó a un comercio en calle Cecilia P. de Heber, Barrio Lagunón y mediante amenaza con un objeto punzante se apoderó de **\$ 900 (pesos uruguayos novecientos)**.

Luego de las actuaciones correspondientes, en la jornada de ayer, conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

**"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO EN REITERACIÓN REAL ENTRE SI, UNO DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA, A SUFRIR LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA".**

## **PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACIÓN:**

En la noche del día 09 del corriente, un masculino llegó a un tráiler, en Barrio Pueblo Nuevo, y intimidó a sus propietarios para que lo atendieran, profiriendo amenazas con agredirlos con una botella de vidrio, momentos en que llegan familiares de la víctima y éste se da la fuga con dirección a Seccional Novena, siendo acompañado de cerca por los mismos, en un momento dado éste se da a la fuga nuevamente ingresando a un comercio próximo de allí, irrumpiendo por la fuerza, agrediendo a su propietario, e ingresa en patios linderos para ocultarse; acto seguido es intervenido próximo a la Seccional cuando pretendía nuevamente retirarse.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga, conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL IMPUTADO POR UN DELITO DE ULTRAJE PÚBLICO AL PUDOR, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN DE TIPO CONSECUCIONAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO AGRAVADO EN REITERACIÓN, TODAS ESTAS IMPUTACIONES EN CALIDAD DE AUTOR”.**

**ASIMISMO DISPUSO “EL ARRESTO DOMICILIARIO DEL IMPUTADO EN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:00 Y LAS 08:00 CON CONTROL DIARIO POR PARTE DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN HACIA POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA DEL IMPUTADO HACIA LAS VÍCTIMAS Y SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS POR UN RADIO DE TRESCIENTOS METROS EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.**

## **RAPIÑA:**

En la noche de ayer, momentos en que un masculino caminaba junto a una femenina por calle Mr. Vera al llegar a Nieto Clavera, fueron abordados por tres masculinos, quienes mediante amenazas con un arma de fuego les sustrajeron **una mochila y un celular marca Alcatel.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De una finca en calle Diamantino Sanguinetti, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **\$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), U\$S 200 (dólares doscientos), un Revólver marca Rossi, calibre 22, diez proyectiles, una mochila marca Reebok, ropas y comestibles varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

En el día de ayer, de un comercio en calle Bernabé Rivera, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

En la tarde de ayer, de una finca en calle Domingo A. Lor, Barrio Bella Vista, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J2 Prime, un celular marca Alcatel y un celular marca Samsung, modelo J4.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

En la tarde de ayer, de una finca en calle Nieto Clavera, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **un televisor LCD marca Samsung de 55 pulgadas, un televisor LCD marca LG de 32 pulgadas, una bicicleta, un sierra de carpintero, un torno de artesano, un destornillador eléctrico, un juego de llaves de dados, whisky y vinos varios, y \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”**, fue el dictamen médico para una femenina quien en la noche de ayer, viajaba como acompañante en la Camioneta marca Nissan matrícula FRD4112, y en Ruta N° 5 km. 494, chocaron con el auto marca Vw matrícula IEY7892, el cual se encontraba allí estacionado, sin ocupantes.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.